

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CÓMITE CONVIVENCIA**  
Escuela de Párvulos El Aguilucho



30 Diciembre 2020

TABLA: 1.- Validación Reglamento Interno año 2021 (Aspectos actualizados y protocolos)

Sesión online participan:

Directora	: Ximena Peña Contreras
Representante del sostenedor:	María José Varas
Representante Docente	: Susana Núñez Inzunza
Representante Asistentes	: Katherine Reyes Beltrá
Representante Apoderados	: Carolina Trujillo Morales

Inicio de sesión: 10:00 hrs

**1.- Validación Reglamento Interno año 2021 (Aspectos actualizados y protocolos)**

**I. ANTECEDENTES GENERALES Y PRINCIPIOS;**

**I.- PRINCIPIOS**

- Principio de Dignidad del Ser Humano
- Principio de Interés Superior de los niños y niñas
- Principio de Autonomía Progresiva
- Principio de No discriminación arbitraria
- Principio de Participación
- Principio de Autonomía y Diversidad
- Principio de Responsabilidad
- Principio de Legalidad
- Principio de Justo y racional procedimiento
- Principio de Proporcionalidad
- Principio de Transparencia

**Observaciones:** Sin modificaciones en este punto.

**II. MARCO LEGAL**

**Marco Legal Internacional**

- Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948)
- Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989)

**Marco Legal Nacional**

- Constitución Política de la República
- Código Procesal Penal y Código Penal
- Ley Tribunales de Familia N° 19.968 (2004)

- Ley de Violencia Intrafamiliar N°20.066 (2005)
- Ley General de Educación (LGE N°20.370)
- Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar
- Ley de Inclusión N° 20.845 (2015)
- Ley de No Discriminación N°20.609 (2012)
- Ley 21.013
- Ley 20.529
- Ley 21.040
- Ley N° 20.832
- Ley N° 20.835
- Decreto 128/2017
- Decreto 481/2018
- Resolución Exenta N° 381
- Resolución Exenta 2515

**Observaciones:** Se agrega un apartado que hace referencia a que el establecimiento cuenta con un PEI alineado a las normativas vigentes y a los lineamientos comunales.

### **III. DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA;**

- De los niños y niñas
- De los padres, madres y apoderados
- De los profesionales de la educación
- De los asistentes de la educación
- De los equipos docentes directivos
- De los sostenedores

**Observaciones:** En este punto se detallan más los deberes y derechos de todos los miembros de la comunidad, profundizando en los derechos humanos universales y en el deber de denunciar las vulneraciones dentro de los plazos establecidos.

### **IV. REGULACIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS SOBRE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL;**

- Tramos curriculares
- Horarios de funcionamiento (se agrega horario de suspensión a medio día por jornadas de reflexión pedagógica)
- Registro de matrícula (se incorporan los documentos que deben ser presentados en la matrícula)
- Organigrama
- Mecanismos de comunicación

**Observaciones:** En este apartado, se incorporan al organigrama, los roles y funciones de cada miembro de la comunidad (extraídos del PEI)

## **V. REGULACIONES REFERIDAS A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN**

**Observaciones:** Sin modificaciones en este punto

## **VI. REGULACIONES SOBRE PAGOS O BECAS EN NIVELES TRANSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS O QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO QUE CONTINÚAN EN EL RÉGIMEN DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO**

**Observaciones:** Sin modificaciones en este punto

## **VII. REGULACIONES SOBRE USO DE UNIFORME, ROPA DE CAMBIO Y DE PAÑALES.**

**Observaciones:** En este, se agrega un párrafo respecto al cambio de ropa previa autorización firmada del apoderado.

## **VIII. REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD, LA HIGIENE Y LA SALUD**

VIII .a. Regulaciones referidas al ámbito de la seguridad

VIII.a.1. Plan Integral de Seguridad Escolar

Protocolo de Acción ante los Síntomas de la enfermedad CONTAGIOSA

Protocolo de Acción ante los Síntomas de la enfermedad CONTAGIOSA dentro de los Establecimientos Educativos de Providencia (COVID-19)

VIII.a.2. Protocolos de seguridad y prevención

Protocolo de aspectos administrativos

Protocolo durante la jornada diaria

Acciones de autocuidado y prevención párvulos

**Observaciones:** Se incorpora al PISE, el diagnóstico y se detalla con nombres actualizados los encargados de los procedimientos (percutir extintores, cortar suministros, encargada del plan)

### **VIII.b. Medidas orientadas a garantizar la higiene y resguardar la salud en el establecimiento**

VIII.b.1. Medidas Orientadas a garantizar la Higiene en el Establecimiento

Sanitización de vectores y plagas

Protocolo de mudas

Protocolos de formación de hábitos de higiene

VIII.b.2. Medidas Orientadas a resguardar la salud Establecimiento.

Protocolos de salud ante enfermedades transmisibles y no transmisibles

Protocolos por alergias alimentarias

Protocolo de recepción de certificados médicos y administración de medicamentos

**Observaciones:**

En este punto se incorporan todos los Protocolos de seguridad para Contingencia COVID-19 que aplicarán en el plan de funcionamiento 2021.

-Protocolo de Ingreso y salida estudiantes

- Protocolo de ingreso y salida funcionarios
- Protocolo de aseo y desinfección del colegio
- Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagio por Covid-19
- Protocolo de recreos seguro
- Protocolo de uso de baños
- Protocolo Periodo de alimentación:
- Protocolo Periodos de Actividades:
- Protocolo de lavado de manos e higienización con alcohol gel y de uso de mascarillas
- Protocolo de contención y regulación emocional
- Protocolo Uso sala de profesores y comedor

## **IX. REGULACIONES REFERIDAS A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA**

IX.a. Regulaciones Técnico- Pedagógicas

Planificación y organización curricular

Evaluación del aprendizaje

Supervisión Pedagógica

Coordinación de perfeccionamiento de las educadoras y asistentes

IX.b. Regulaciones sobre estructuración de los niveles educativos y la trayectoria de los párvulos

IX.c. Regulaciones sobre salidas pedagógicas

**Observaciones:** En este apartado, se agregan detalles al protocolo de salidas pedagógicas, incorporando datos de los conductores de los buses y notificación de la salida a la dirección provincial de educación.

## **X. REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA Y EL BUEN TRATO**

X.a. Promoción de derechos del niño y la niña

X.b. Trabajo con Funcionarios

X.c. Trabajo con las Familias y Comunidad

X.d. Comité de Convivencia

X.e. Del encargado de convivencia

X.f. Regulaciones relativas a la existencia y funcionamiento de instancias de participación y los mecanismos de coordinación entre éstas y los establecimientos

Comité de Seguridad

Comité Medio Ambiental

Centro de Padres y Apoderados (CPMA)

Sub Centros de nivel

X.g. Plan de Gestión de Convivencia

X.h. Restricciones en la aplicación de medidas disciplinarias en el nivel de Educación Parvularia

X.i. Descripción de los hechos que constituyen faltas a la buena convivencia, medidas y procedimientos  
Tipificación de faltas  
Medidas pedagógicas y disciplinares

**Observaciones:** Sin modificaciones en este punto

## **XI. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN**

- XI.a. Protocolo de intervención en crisis de un estudiante
- XI.b. Protocolo frente a situaciones de maltrato, entre adultos de la comunidad educativa
- XI.c. Protocolo de actuación frente a violencia escolar entre pares
- XI.d. Protocolo frente a hechos de maltrato infantil, connotación sexual o agresiones sexuales
- XI.e. Protocolo de actuación frente a agresión de estudiante a funcionarios
- XI.f. Protocolo de actuación frente a agresión de apoderados a funcionarios
- XI.g. Protocolo de actuación frente a situación de maltrato de un funcionario a un apoderado
- XI.h. Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes
- XI.i. Protocolo de promoción y cierre de año académico por salud
- XI.j. Protocolo por atrasos
- XI.k. Protocolo de Inasistencias a reuniones y/o convocatorias
- XI.l Protocolo de accidentes escolares

**Observaciones:** Se complementan varios protocolos según observación de la Abogada de la Corporación, detallando el actuar día a día para que estos se cumplan dentro de los plazos establecidos.

## **XII. APROBACIÓN, MODIFICACIONES, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO;**

**Observaciones:** Se lee este punto, una vez que finaliza la lectura del reglamento interno, la Directora pregunta si hay alguna observación y se aprueba ante el comité.

Se finaliza la sesión a las 10:45hrs

## Reunión Comité Convivencia

Miércoles, 30 de diciembre•10:00 – 11:00am

[Unirme con Google Meet](#)

[meet.google.com/joq-mrcw-dgv](https://meet.google.com/joq-mrcw-dgv)

[Unirse por teléfono](#)

5 invitados

3 sí, 2 en espera

[mpena@eparvuloselaguilucho.cl](mailto:mpena@eparvuloselaguilucho.cl)

Organizador

Maria José Varas Urbano

[paulabasaure75@gmail.com](mailto:paulabasaure75@gmail.com)

[carola.t.27@gmail.com](mailto:carola.t.27@gmail.com)

[nathy432@hotmail.com](mailto:nathy432@hotmail.com)

👤

Descripción: Validación RICE 2021